

Adscripción: F.
 Tipo de Administración:
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A11.
 Área funcional: Administración Pública.
 Área relacional: Medio Ambiente.
 Nivel: 30.
 C. específico: XXXX-2.404.
 Experiencia: 4.
 Requisitos R.P.T.: -
 Méritos específicos: -

Código: 794093.
 Denominación del puesto: Oficina Plan Vías Pecuarias.
 Centro directivo: Secretaría General Técnica.
 Centro de Destino: Secretaría General Técnica.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Tipo de Administración:
 Grupo: A-B.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Gestión Medio Natural.
 Área relacional: Medio Ambiente.
 Nivel: 26.
 C. específico: XXXX-1.586.
 Experiencia: 3.
 Requisitos R.P.T.: -
 Méritos específicos: -

Código: 637503.
 Denominación del puesto: Sv. Actuaciones Integradas.
 Centro directivo: D. G. Protección Ambiental.
 Centro de destino: D. G. Protección Ambiental.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Tipo de Administración:
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Calidad Ambiental.
 Área relacional: Medio Ambiente.
 Nivel: 28.
 C. específico: XXXX-1.956.
 Experiencia: 3.
 Requisitos R.P.T.: -
 Méritos específicos: -

Código: 518667.
 Denominación del puesto: Sv. Protección Ambiental.
 Centro directivo: D. P. Almería.
 Centro de destino: D. P. Almería.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Tipo de Administración:
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Calidad Ambiental.
 Área relacional: Medio Ambiente.
 Nivel: 27.
 C. específico: XXXX-1.794.
 Experiencia: 3.
 Requisitos R.P.T.: -
 Méritos específicos: -

Código: 520301.
 Denominación del puesto: Sv. Protección Ambiental.
 Centro directivo: D. P. Huelva.
 Centro de destino: D. P. Huelva.
 Número de plazas: 1.

Adscripción: F.
 Tipo de Administración:
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Calidad Ambiental.
 Área relacional: Medio Ambiente.
 Nivel: 27.
 C. específico: XXXX-1.794.
 Experiencia: 3.
 Requisitos R.P.T.: -
 Méritos específicos: -

Código: 660103.
 Denominación del puesto: Sv. Protección Ambiental.
 Centro directivo: D. P. Jaén.
 Centro de destino: D. P. Jaén.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Tipo de Administración:
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Calidad Ambiental.
 Área relacional: Medio Ambiente.
 Nivel: 27.
 C. específico: XXXX-1.794.
 Experiencia: 3.
 Requisitos R.P.T.: -
 Méritos específicos: -

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1999, del Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir un puesto de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de un puesto de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de el puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados, para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 17 de noviembre de 1999.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

Código: 792800.
 Denominación del puesto: Director-Conservador.
 Centro directivo: D. P. Málaga.
 Centro de destino: Parque Natural Tejada-Almijara.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Tipo de Administración: Administración Educativa.
 Grupo: A-B.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Gestión Medio Natural.
 Área relacional: Medio Ambiente.
 Nivel: 24.
 C. específico: XXXX- 1.402.
 Experiencia: 2.
 Requisitos RPT: -
 Méritos específicos: -

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir un puesto de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de un puesto de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de el puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados, para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 18 de noviembre de 1999.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

Código: 796135.
 Denominación del puesto: Secretaria/o o Director General.
 Centro directivo: D. G. Gestión del Medio Natural.
 Centro de destino: D. G. Gestión del Medio Natural.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Tipo de Administración:
 Grupo: D.
 Cuerpo: P-D1.
 Área funcional: Administración Pública.
 Área relacional:
 Nivel: 18.
 C. específico: XXXX-830.
 Experiencia: 1.
 Requisitos RPT: -
 Méritos específicos: -